

Minuta de Comunicación N° 340

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 340

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal lleve a cabo un estudio urbanístico integral respecto del Equipamiento Específico correspondiente al predio del FFCC (EE-33), a fin de materializar su puesta en valor como espacio verde abierto a la comunidad, rescatando el contenido simbólico del edificio con relación a la inmigración, e incorporando las arterias que lo circundan o atraviesan al tratamiento propio de un parque, tal su denominación: Parque de los Inmigrantes.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 21 de 2009.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. ANDRÉS JAVIER GREÓN
Presidente H.C.M.